EL MUNDO

Investigadores denuncian que la nueva ley de la Ciencia los mantiene en «precario»

▶El nuevo texto legal ignora al colectivo y crea otro organismo más, la Agencia del Conocimiento
▶Cataluña y Madrid ofrecen mejores condiciones que Andalucía a sus becarios de investigación

SILVIA MORENO

SEVILLA.— Una de las leyes que acaba de aprobar el Parlamento andaluz en la recta final de la legislatura es la de la Ciencia y el Conocimiento, que contó con el respaldo del PSOE y el Partido Andalucista, y la abstención del PP e Izquierda Unida. Aunque en la Cámara andaluza pasó más bien desapercibida entre el aluvión de nuevas leyes que han sido aprobadas en las últimas semanas, el colectivo al que va dirigida no ha pasado por alto y está en total desacuerdo con ella.

La Federación de Jóvenes Investigadores, también conocida como Precarios, denunció ayer que el nuevo texto legal «mantiene en precariedad a los investigadores andaluces» y desarrollará un «sistema andaluz de investigación mediocre y sin ambiciones».

A pesar de que el consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, Francisco Vallejo, ha señado que se trata de una «ley ambiciosa» que pone las bases para que Andalucía dé un salto cualitativo hasta homologarse a los países más avanzados, la Federación de Jóvenes Investigadores considera que va a propiciar que «Andalucía vuelva a perder el tren de la innovación y el desarrollo».

Esta Federación, a la que pertenece el personal investigador en formación que trabaja en universidades y otros centros andaluces, denunció que «la ley pasa por alto uno de los problemas más graves que sufre la investigación en nuestro país, como es que los investigadores tengan que realizar su labor en difíciles condiciones de precariedad».

La labor del investigador es «inestable e incierta» y muchos de ellos se ven obligados «a abandonar, dejando en la cuneta trabajo, proyectos y recursos públicos», explicó la Federació de Jóvenes Investigadores.

Para solucionarlo, este colectivo propuso que se estableciera en Andalucía «una carrera investigadora coherente y claramente definida», y «terminar con la precariedad en todos los niveles, sustituyendo las becas de investigación por contratos».

En Andalucía, se sigue el sistema conocido como 2+2, en el que los investigadores están con una beca los dos primeros años y con contrato los dos últimos. El sueldo que corresponde a la beca son unos 1.000 euros, mientras que con los contratos se sube a unos 1.300 euros.

En otras comunidades, como Madrid, este personal disfruta de contrato desde el primer día, con el modelo denominado 0+4, mientras que Cataluña cuenta con el sistema 1+3, es decir, un año de beca y tres de contrato.

«Madrid es la única comunidad que cumple la recomendación de la Unión Europea, mientras que Andalucía, en vez de mejorar, ha ido hacia atrás porque seguimos con el sistema 2+2 y hemos perdido programas propios de la Junta, como el de retorno y el de perfeccionamiento», explicó José Die, vicepresidente de la Federación de Jóvenes Investigadores.

Extranjero

Estos dos programas son considerados por el colectivo de «capital importancia», ya que «permitían la salida de investigadores andaluces a trabajar a centros de investigación de prestigio en el extranjero, así como la reincorporación al sistema andaluz de investigación a su regreso». La Junta desmanteló ambos programas en el año 2005 y, pese a las peticiones del colectivo para que los retomara, de momento no lo ha hecho. Tanto IU como el PP propusieron una serie de enmiendas para que la nueva Ley de la Ciencia y el Conocimiento incluyera la contratación de investigadores desde el comienzo de su actividad y la reimplantación de los programas de retorno y perfeccionamiento.

«Lamentablemente, el PSOE, sin querer atender a razones, rechazó estas enmiendas con su mayoría absoluta en la Cámara», señaló la Federación de Jóvenes Investigadores.

Aunque la ley no recoge ninguna de las peticiones de los jóvenes investigadores, sí incluye la creación de otro órgano más, la Agencia Andaluza del Conocimiento, una entidad de derecho público que será la encargada de integrar y ejecutar todas las políticas de I+D+i de la Junta.

Este órgano canalizará los recursos destinados a I+D+i y las órdenes de incentivos a la investigación, y gestionará la concurrencia de los proyectos andaluces a las convocatorias de investigación nacionales e internacionales.

El diputado del PP Rafael Salas lamentó que la nueva ley esté carente de compromisos «tangibles» tanto económicos como financieros, y opinó que se guía por la máxima de «cambiemos todo para que todo siga igual», en referencia a la creación de nuevos órganos con las mismas funciones de otros ya existentes.

Mientras, el diputado de IU José Manuel Mariscal pidió más recursos económicos y recordó que los recursos en investigación son del 0,81 por ciento del PIB regional, muy por debajo de la UE.

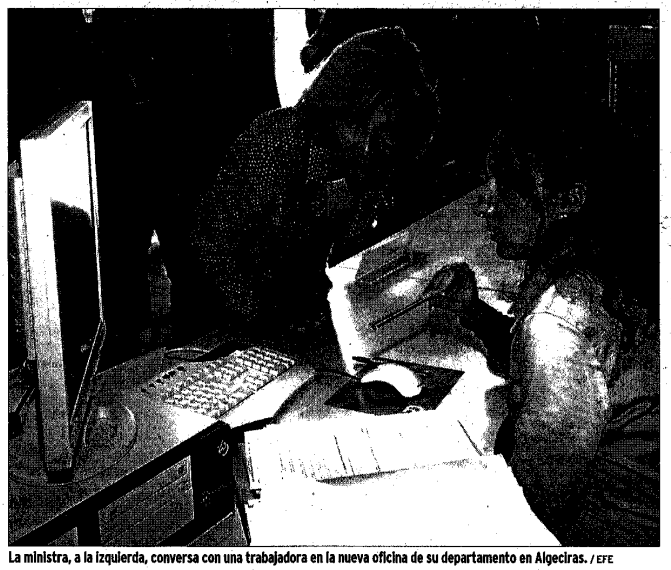

La ministra, a la izquierda, conversa con una trabajadora en la nueva oficina de su departamento en Algeciras. / EFE

Un plan contra la desigualdad

CÁDIZ.— La ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, clausuró ayer en Sanlúcar de Barrameda el proyecto 'Avante', al que se refirió como un «ejemplo» para «combatir la desigualdad, la marginación y algunas formas de exclusión» en el acceso al mercado laboral ya que benefició a «más de 1.500 personas» en los 44 municipios de la provincia de Cádiz, siendo mujeres el 70 por ciento de los beneficiarios.

En el acto de clausura del proyecto, Salgado destacó que 'Avante' contó con una financiación de 12 millones de euros, el 70 por ciento concedidos por el Ministerio de Administraciones Públicas de la subvención global del Fondo Social Europeo.

Indicó que el proyecto –que culmina el día 15– estuvo gestionado por la Diputación de Cádiz, con la colaboración de los 44 ayuntamientos de la provincia, agentes sociales y económicos y «de toda la sociedad gaditana» por lo que se convierte en un «ejemplo de colaboración interinstitucional».

Salgado hizo hincapié en que 'Avante' «ha conseguido sus objetivos» y anticipó la «buena disposición» de su Ministerio para «apoyar estrategias similares» en el marco de las ayudas europeas 2007-2013.

La ministra calificó al proyecto 'Avante' como «interesante, novedoso, integrador y de futuro» para lograr la integración al mercado laboral de «colectivos en riesgo de exclusión», como «mujeres que han sido víctimas de violencia de género» o de personas con «alguna discapacidad física o psíquica».

Dossier de prensa del Gabinete de Comunicación de la Universidad de Córdoba
http://www.gestion.uco.es/gestion/comunica